



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 134 – 2024 –MPC–ALC

Castrovirreyna, 04 de noviembre del 2024

VISTO:

El Informe N° 466-2024-MPC/GAyF/RQF, de fecha 04 de noviembre de 2024, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; Informe N° 0416-2024-S.G.RR.HH/MPC de fecha 04 de noviembre del 2024, proveniente de la Sub Gerencia de Recursos Humanos Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los gobiernos locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, dentro de sus atribuciones como Gobierno Local goza de atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyan al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, mediante Informe N° 0416-2024-S.G.RR.HH/MPC, de fecha 04 de noviembre de 2024, el Tec. Serapio Chilquillo Suarez Sub Gerente de Recursos Humanos, solicita se reconozca vía acto resolutivo al personal destacado en el año 2024 de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna;

Que, mediante Informe N° 466-2024/MPC/GAyF/RQF, de fecha 04 de noviembre del 2024, el Lic. Adm. Rufino Quispe Fernández Gerente de Administración y Finanza, solicita emisión de resolución para reconocimiento de merito del personal mas destacado de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna en el año 2024;

Estando a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el Art. 20° Inc. 6) y 20) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR por su mérito, al trabajador destacado de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna en el año 2024, según al siguiente detalle:

1. CUMPLIMIENTO DE META

item	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CUMPLIMIENTO DE META
01	FÁTIMA MORALES DE LA CRUZ	RESPONSABLE DEL COMPROMISO 3	COMPROMISO 03: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE RESIDUOS MUNICIPALES
02	WALTER SARMIENTO CAPANI	ASISTENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMPROMISO 05: FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES(GL)EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

2. PERSONAL MAS PUNTUAL

item	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REGIMEN LABORAL
01	FLORENTINO CAÑARI ONZUETA	GUARDIAN DEL CENTRO CÍVICO	D.L. N° 1057 CAS
02	RUFINO VALERIO BRAVO TORNERO	SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL	D.L. N° 276

3. PERSONAL MAS ANTIGUO

item	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INICIO DE LABORES	AÑOS PRESTADOS HASTA LA ACTUALIDAD
01	SERAPIO CHILQUILLO SUAREZ	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	02-01-1993	33 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el registro en el legajo personal de los trabajadores reconocidos la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Hacer entrega de la presente resolución a quien corresponda en testimonio de reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CASTROVIRREYNA
Ing. Roger E. Quispe Escobar
ALCALDE

c.c
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Recursos Humanos
Designados
Oficina de Estadística e Informática
Archivo